MODELO DE CONTRATO N° XX/2015

CONTRATO PARA ELABORACION DE PROYECTOS

En la ciudad de Juan E. Oleary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los …….. días del mes de ….. del año dos mil quince, la Municipalidad de Juan E. O'Leary, en adelante la **CONTRATANTE**, representado en este acto por el …….., en su carácter de Intendente, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil Nº xxxxx, y el …….., Secretario general por una parte y por la otra la firma XXXXXXX., con RUC Nº XXXXXX representada en este acto por el Sr. XXXXXXXX con Cédula de Identidad Nº XXXXX en su calidad de Propietario, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliado en la calle XXXXXXXXXXXXXX, , convienen en celebrar el presente Contrato para la ……..", sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

1. OBJETO.
Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE IVERSIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN E. OLEARY".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y Anexos;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub-Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2015	*2*	*1*	*2*	*0*	*580*	*30*	*11*	*10*	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es suscripto como resultado del proceso de Contratación Directa para la ELABORACION DE PROYECTOS DE IVERSIÓN DE OBRAS, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE y realizada a través de su Unidad

Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

1. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

ÍTEM*	CATALOGO*	DESCRIPCIÓN*	Marca**	Procedencia**	UN*	CANT.	Presentación*	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	80101604-9999	Desarrollo de proyectos	N/A	N/A	Un	1	Un		
Precio Total									

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es de 90 días contados a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Anexo C de la bases de la contratación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El Oferente adjudicado deberá presentar una Garantía de Responsabilidad Profesional, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de Responsabilidad Profesional debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la
Garantía de Responsabilidad Profesional, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De
Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de
Responsabilidad Profesional deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las
Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del
Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la
Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y
año_____.

Secretaria General Intendente Municipal

_____
Consultora